

REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE INDICA EL SERVICIO DE DICTAR CURSO "TRABAJO E INTERVENCIÓN CON FAMILIAS, EN EL CONTEXTO DEL JARDÍN INFANTIL CLASICO" PARA PERSONAL DEPENDIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/0182

PUNTA ARENAS, 25 de Junio 2013.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.641 de Presupuesto 2013, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Resolución N°015/17 de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 26 de 2000 y la Resolución Exenta N°172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Administración y RR.HH., mediante Solicitud de Compra y Contrataciones N° 08 de fecha 15/05/2013, solicita gestionar la contratación del servicio de Curso denominado "Trabajo e intervención con familia, en el contexto del Jardín Infantil Clásicos" para personal dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes, pertenecientes al Programas 01 de la institución.

2.- Que, se realizó la licitación del Servicio de "Curso Trabajo e intervención con familias, en el contexto del Jardín Infantil Clásicos" a través del Sistema Chilecompra según ID 855-10-L113, presentándose 5 (cinco) oferentes con 5 ofertas, según detalle:

OFERENTE	RUT N°
Centro de Capacitación Austral Limitada	78.795.680-7
Codesser Capacitación Limitada	76.580.610-0
Red de Especialistas en Desarrollo Organizacional Alejandro Ruiz Tagle de la Cerda E.I.R.L.	76.777.110-K
Visión Austral Capacitación Ltda.	77.594.400-5
Centro de Formación Unifam	76.105.603-4

3.- Que, el oferente Centro de Capacitación Austral Limitada no cumple con el punto 8.2 de los términos de referencia de la Licitación (falta detallar claramente y por separado el costo de cada servicio en que incurra el oferente); No cumplen con el punto 11 criterios de evaluación confortabilidad de las instalaciones (no adjunta foto de las instalaciones) de los Términos de referencia de la licitación.

4.- Que, el oferente Codesser Capacitación Limitada no cumple con el punto 8.2 de los términos de referencia de la Licitación (falta detallar claramente y por separado el costo de cada servicio en que incurra el oferente). No cumplen con el punto 11 criterios de evaluación confortabilidad de las instalaciones (no adjunta foto de las instalaciones) de los Términos de referencia de la licitación.

5.- Que, el oferente Red de especialistas en desarrollo organización Alejandro Ruiz Tagle de la Cerda E.I.R.L. No cumple con el punto 8.2 de los términos de referencia de la Licitación (falta detallar claramente y por separado el costo de cada servicio en que incurra el oferente). No cumplen con el punto 11 criterios de evaluación confortabilidad de las instalaciones (no adjunta foto de las instalaciones) de los Términos de referencia de la licitación.

6.- Que, el oferente Centro de Formación Unifam, No cumple con el punto 8.2 de los términos de referencia de la Licitación (falta detallar claramente y por separado el costo de cada servicio en que incurra el oferente). No cumplen con el punto 11 criterios de evaluación confortabilidad de las instalaciones (no adjunta foto de las instalaciones); El curriculum del docente no presenta las certificaciones solicitadas en el punto 11 del criterio de evaluación Curriculum y Experiencia de los docentes, de los Términos de referencia de la licitación.

7.- Que el oferente Visión Austral Ltda. Capacitación Cumplen con todo lo solicitado en los Términos de referencia y Especificaciones técnicas de la Licitación, por lo tanto su oferta es factible de ser evaluada.

8.- Que, la Comisión de Evaluación, a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12/06/2013 (el que, forma parte integrante de la presente resolución) evalúa la oferta del único proveedor factible de ser evaluado según los criterios preestablecidos y se propone adjudicar el proceso licitatorio 855-10-L113 según señala dicho Informe, en la medida que cumple con los requerimientos solicitados y presenta una oferta conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Contrátase al proveedor VISION AUSTRAL CAPACITACIÓN LIMITADA RUT 77.594.400-5, representada legalmente por Doña Carmen Rosa Ampuero Mansilla rut No. 8.385.595-9, ambos domiciliados en Waldo Seguel No. 455 comuna y ciudad de Punta Arenas por el siguiente servicio:

Descripción del Servicio	Valor Neto
"Curso Trabajo e intervención con familias en el contexto del Jardín Infantil clásico" para personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes, ciudad de Punta arenas, según los Términos de Referencia, Especificaciones técnicas y oferta del proveedor.	\$ 1.700.000.-

2.- Páguese a VISION AUSTRAL CAPACITACIÓN LIMITADA, la suma de \$1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos) exento de IVA, dentro de los 20 días hábiles siguientes, previa recepción conforme de dicho servicio por parte de la Subdirección de Administración y Recursos Humanos a través del Comité Bipartito de Capacitación de la Región de Magallanes, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la Factura correspondiente por parte del proveedor. La factura deberá ser presentada por el proveedor, en la Oficina de Partes de JUNJI, Dirección Regional Magallanes, ubicada en Lautaro Navarro N°1111 Piso 2, Punta Arenas.

3.- El plazo de entrega del servicio será el establecido de común acuerdo entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el proveedor adjudicado.

4.- Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del servicio, por razones no atribuibles a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la institución tiene la facultad de aplicar por cada día de retraso, una multa equivalente al 0.5% del valor neto ofertado. Las multas se cargarán a la factura de pago correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, por causa constitutiva de caso fortuito o fuerza mayor, el oferente adjudicado podrá solicitar a la Directora Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por escrito y antes del vencimiento del plazo convenido, una prórroga de plazo para la entrega del servicio, la que a su juicio exclusivo, podrá rechazar o aceptarla en forma total o parcial mediante la dictación de una Resolución que así lo disponga.

5.- La Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente a través del sistema Chilecompra.

6.- La supervisión administrativa de la relación contractual estará a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros y la supervisión técnica estará a cargo de la Subdirección de Administración y Recursos Humanos a través del Comité Bipartito de Capacitación Regional, todos dependientes de la Junta nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

7.- Impútese la suma de \$ 1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos) al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, Subasignación 00, Rubro 0, del Programas 01 del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

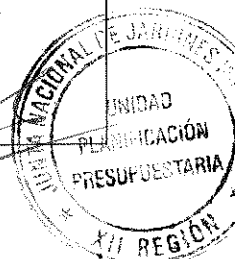
PVM/RGS/STD/ATA/ata.

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros y Físicos
- Jurídica
- Subid. Administración y RR.HH
- Unidad. Capacitación.
- Planificación Presupuestaria.
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 28.06.2013
Programa	: 01
Ítem	: 22.11.002.000
Código Sigfe	: 00030
Monto	: \$1.700.000.-
Firma	:

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2,
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)748200
www.junji.cl


UNIDAD
PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
XII REGIÓN